

Balance anual de resultados de control tributario

La recaudación de la Agencia Tributaria por la lucha contra el fraude crece un 10,1% en 2012 hasta los 11.517 millones

- Los ingresos directos por actuaciones de control suman 8.821 millones, un 16,9% más que en 2011 y un 32,8% sobre lo previsto
- La Delegación de Grandes Contribuyentes concentra un tercio de la recaudación directa por control y de la deuda liquidada en inspección
- Se han realizado 14.300 actuaciones presenciales de inspección para combatir la economía sumergida
- Se han adoptado casi 3.000 medidas cautelares para garantizar el cobro de deudas, un 33% más que en el ejercicio anterior

11 de marzo de 2013.- Los resultados de la prevención y lucha contra el fraude han mejorado en 2012, año en el que la recaudación total procedente de la lucha contra el fraude ha crecido un 10,1% hasta los 11.517 millones de euros. Se trata de cantidades efectivamente incorporadas a las arcas públicas, contribuyendo así a la consecución de los objetivos de ingresos del Estado para 2012.

Dentro de esta cifra global, los principales ingresos vinculados con la actuaciones de control del fraude tributario y aduanero (es decir, excluyendo las declaraciones extemporáneas sin requerimiento previo y los ingresos por delito fiscal) crecen un 12,6% hasta los 10.401 millones de euros, lo que supone mejorar en un 27% el objetivo establecido.

A su vez, esta recaudación se desglosa en ingresos procedentes de actuaciones de control y minoración de devoluciones. En cuanto a los primeros, crecen un 16,9% hasta alcanzar los 8.821 millones de euros. Prácticamente un tercio de esta recaudación, el 32,3%, se concentra en la

Delegación Central de Grandes Contribuyentes. El año anterior, esta delegación de la Agencia, que investiga a las grandes empresas y patrimonios, absorbió el 28,8% de los ingresos procedentes de actuaciones de control.

Los ingresos de la Agencia Tributaria por lucha contra el fraude también proceden de las minoraciones de devoluciones, de declaraciones extemporáneas (fuera de plazo voluntario) sin requerimiento previo y de los expedientes de delito fiscal. En concreto, los ingresos por devoluciones minoradas caen un 6,8% hasta los 1.579 millones de euros, en un contexto de caída de las solicitudes de devolución por parte de los contribuyentes. La recaudación obtenida por extemporáneas sin requerimiento previo alcanza los 1.076 millones de euros, un 7,5% más que en 2011, mientras que los ingresos por delito fiscal, procedentes de encomiendas de recaudación de los juzgados suman 40 millones de euros.

El total de declaraciones extemporáneas presentadas por los contribuyentes en 2012, con y sin requerimiento previo, asciende a 1.011.155, un 2,3% menos que el año anterior. La recaudación por estas regularizaciones aumentó un 32%, hasta los 1.593 millones de euros, una cuantía similar a la de años precedentes (1.544 millones de euros en 2010).

Resultados 2012: Cuadro resumen

RESULTADOS DE ACTUACIONES DE CONTROL	2011	2012	Diferencia	% variación	% cumplim.
Resultados de la prevención y control de fraude tributario y aduanero. (Indicador 3)	9.239,66	10.400,95	1.161,29	12,57%	127,28%
Ingresos de liquidaciones y actos de gestión recaudatoria. (Indicador 3.1)	7.544,63	8.821,48	1.276,85	16,92%	132,79%
Minoración de devoluciones. (Indicador 3.2)	1.695,04	1.579,48	-115,56	-6,82%	103,34%
Ingresos inducidos por actuaciones de control (indicador 4.1) (Extemporáneas sin requerimiento previo e ingresos por delito).	1.223,33	1.116,33	-107,00	-8,75%	indicador sin objetivo anual
RESULTADOS TOTALES	10.462,99	11.517,28	1.054,29	10,08%	

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

470.000 actuaciones homogéneas de inspección

Junto a esta mejora de los resultados recaudatorios de la lucha contra el fraude, en 2012 se han reforzado las actuaciones inspectoras. Así, el pasado año la Agencia Tributaria impulsó casi 470.000 actuaciones inspectoras homogéneas sobre tributos internos, un 5,9% más que en 2011. Este incremento resulta especialmente intenso en el ámbito del control de profesionales, donde las actuaciones crecen un 22% y el análisis de signos externos de riqueza ha permitido liquidar actas de inspección por un importe superior a los 10 millones de euros.

Al mismo tiempo, en 2012 la deuda liquidada en inspección ha crecido un 3,8% hasta los 5.732 millones de euros. De nuevo en este ámbito se confirma la importancia de la labor desarrollada por la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, que concentra más del 37% de los importes liquidados. En el conjunto del año, la Agencia Tributaria inspeccionó a 24.772 contribuyentes y liquidó deuda por importe de 5.732 millones de euros, de lo que resulta una deuda media liquidada de más de 231.000 euros por contribuyente, frente a los 227.700 de 2011.

La Agencia Tributaria también ha decidido reforzar el control que realiza con carácter más extensivo. El número de actuaciones crece un 16,7%, destacando especialmente el mayor control efectuado sobre las declaraciones de IVA y Sociedades, donde las actuaciones crecen un 30% sobre 2011.

El refuerzo del control del fraude se ha trasladado también al ámbito recaudatorio. Así, la Agencia Tributaria ha logrado mejorar su capacidad para ingresar deudas previamente liquidadas. En 2012, las actuaciones de recaudación en fase ejecutiva con ingreso se han traducido en 6.183 millones de euros, un 18,4% más que en 2011.

Paralelamente, se han adoptado 2.973 medidas cautelares para garantizar el cobro de deudas, un 33% más que el año anterior, y se han incrementado un 42% las derivaciones de responsabilidad, alcanzando las 7.378 actuaciones.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 3 de 5

www.minhap.gob.es



ALCALA, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

Nuevas fuentes de información

A lo largo de 2012, y de acuerdo con lo previsto en las Directrices del Plan de Control Tributario, la Agencia Tributaria también ha enfatizado sensiblemente las actuaciones inspectoras relacionadas con nuevas fuentes de información. Así, como ya se avanzó en septiembre pasado al presentar el balance de resultados hasta julio, la Agencia ha remitido más de 400 requerimientos de información sobre entradas de divisas a países que han dejado de tener la consideración de paraísos fiscales.

Otro vector clave para la obtención de información es la explotación de los datos sobre consumo eléctrico, cuyo análisis ha llevado a iniciar 4.700 actuaciones de investigación sobre inmuebles en alquiler. En algunas áreas geográficas la Agencia Tributaria ha comprobado que un 75% de estos arrendamientos no se declaraban. A su vez, se han realizado 985 visitas presenciales para detectar viviendas que se declaran como residencia habitual y que podrían ser realmente segundas residencias. En esta segunda línea de investigación se ha detectado riesgo fiscal en el 70% de los casos analizados.

Igualmente, el análisis de la información sobre cobros con tarjetas de crédito o débito ha llevado al inicio de actuaciones sobre más de 780 contribuyentes no dados de alta en una actividad económica, o bien con un volumen de facturación por este medio de cobro excesivo en relación con las ventas declaradas. Dentro de este perfil de contribuyentes se ha detectado la presentación de declaraciones extemporáneas por un valor superior a los 685.000 euros.

Plan especial contra la economía sumergida

El panorama económico también ha llevado a la decisión de diseñar un plan especial contra la economía sumergida. En virtud del mismo, desde la pasada primavera la Agencia Tributaria viene desarrollando un programa de actuaciones presenciales en sectores o áreas de especial relevancia socioeconómica. Frente a un objetivo inicial de 12.000 visitas, a cierre de 2012 se habían realizado más de 14.300 y se han detectado situaciones de riesgo fiscal en más del 37% de los casos analizados.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 4 de 5

www.minhap.gob.es



ALCALA, 9
28071 - MADRID
TEL: 91 595 80 71/2
FAX: 91 595 84 66

Junto a estas actuaciones desplegadas por los órganos de inspección, que pretenden desalentar la utilización de prácticas de elusión y fomentar la concienciación tributaria ciudadana, los órganos de recaudación han reforzado también las personaciones vinculadas a la lucha contra el fraude en fase recaudatoria, cerrando 2012 con 2.200 visitas para la realización de embargos, captación de información y detección de insolvencias presuntas, frente a las 1.600 desarrolladas el año anterior.

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 5 de 5